

DECRETO NÚMERO 0112 de 2017

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, al Señor **ALEJANDRO PINTO VERA**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que el señor **ALEJANDRO PINTO VERA**, se ha desempeñado en calidad de líder cívico destacándose como un ciudadano íntegro que durante varias décadas le ha servido incondicionalmente a la sociedad, demostrando una gran capacidad de liderazgo para impulsar proyectos en bienestar de las comunidades en el departamento.

Que el señor **ALEJANDRO PINTO VERA** es un referente clave de éxito y liderazgo social para las nuevas generaciones de líderes y representantes comunales en Bucaramanga, que lo hacen digno merecedor de distinción por ser un promotor de la sana convivencia y la confianza ciudadana y por aportarle al cambio positivo en el desarrollo de la sociedad.

Que el señor **ALEJANDRO PINTO VERA** es exaltado como un ciudadano que por sus labores desempeñadas y sus servicios comunitarios ha manifestado claras acciones que promueven la cultura y el civismo, para el beneficio colectivo y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

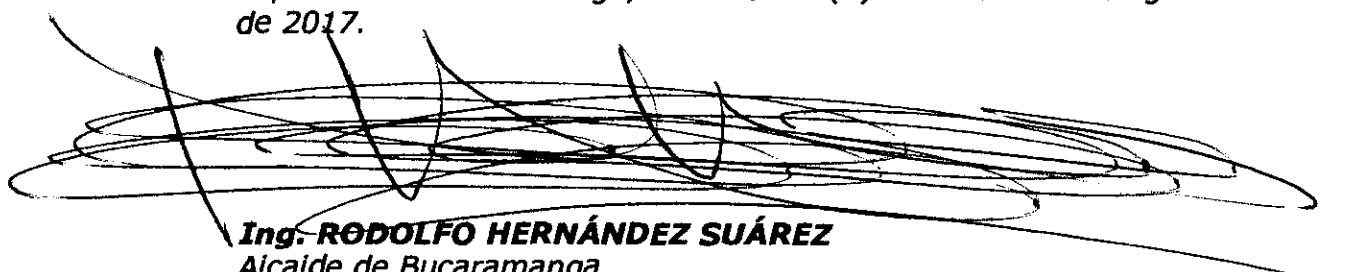
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, al señor **ALEJANDRO PINTO VERA** como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2017.



Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga